

宪法还我人权

判决书
与宪法
相抵

温家宝总理说
强制拆迁造
重后果，要严



MEMORIA ANUAL
2007

AMNISTÍA
INTERNACIONAL





UN AÑO ACCIDENTADO

En el accidentado mundo actual, los derechos humanos, promulgados hace exactamente 60 años en la Asamblea General de Naciones Unidas, aparecen como una promesa traicionada.

Este último año ha sido buena muestra de ello. Estados Unidos, la nación más poderosa del planeta, sigue haciendo gala de una impresionante ofuscación jurídica, y el Gobierno estadounidense ha perseverado en sus intentos de debilitar la prohibición absoluta de la tortura y otros malos tratos.

Los Gobiernos europeos se han mostrado también proclives a una doble moral. En 2007 salieron a la luz nuevos indicios de que varios Estados miembros de la UE habían actuado en connivencia con la CIA para secuestrar a personas, recluirlas clandestinamente y trasladarlas ilegalmente a países donde fueron sometidas a tortura y otros malos tratos.

En Darfur (Sudán), a pesar de que no disminuyeron los asesinatos, las violaciones y la violencia en general, aún no se ha producido el despliegue completo de una fuerza mixta de la Unión Africana y la ONU. En Birmania, el Gobierno se negó a acabar con la represión a los activistas de derechos humanos encarcelados en las manifestaciones pacíficas. En Rusia, el Gobierno ha seguido reprimiendo la disidencia política, presionando a periodistas independientes y adoptando controles legislativos para frenar a las ONG.

Por su parte, China justifica desde hace tiempo su apoyo a Gobiernos abusivos, como los de Sudán, Birmania y Zimbabue, en función de sus intereses políticos y comerciales. Y durante los preparativos de los Juegos Olímpicos, el historial de respeto a los derechos humanos en el país asiático no ha mejorado, quebrantando el compromiso que adquirió al ser elegida sede de las Olimpiadas.

Estos son sólo algunos de los muchos los desafíos globales a los que nos enfrentamos, pero los derechos humanos internacionalmente reconocidos proporcionan el mejor marco para trabajar porque representan un consenso global en cuanto a los límites aceptables y los defectos inaceptables de las políticas y prácticas de los Gobiernos.

Por otra parte, en 2007 también se han producido hechos positivos que alientan nuestro trabajo. La moratoria contra la pena de muerte aprobada por Naciones Unidas es una buena noticia en el camino hacia un mundo libre de ejecuciones. Nuestras Acciones Urgentes han contribuido a la liberación de presos de conciencia en Cuba, Estados Unidos, Israel, Togo, Libia, Túnez y México, entre otros, y de personas retenidas en Guantánamo,

originarias de Yemen, Mauritania Bahrein y Reino Unido.

Y en España, las recientes aprobaciones de dos leyes muy significativas, como la de comercio de armas y la de víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, o el anuncio de la instalación de videocámaras en comisarías de Cataluña y País Vasco muestran un avance en los mecanismos de protección de los derechos humanos en nuestro país, si bien seguimos afrontando numerosos retos. Entre ellos, conseguir que el Gobierno español garantice los derechos de los inmigrantes, que afronte con valentía los casos de tortura y malos tratos a manos de agentes del Estado, que mejore la respuesta a las mujeres víctimas de la violencia de género o que asegure que la nueva ley sobre el comercio de armas supone un control real y efectivo sobre su transferencia a terceros países.

Si los Gobiernos no responden, será el compromiso de la gente, de los activistas, entre ellos los de Amnistía Internacional, el que marque el camino del cambio y de la esperanza. Tenemos mucho trabajo por delante.

Itziar Ruiz-Giménez Arrieta
Presidenta de Amnistía Internacional España.

IMAGEN DE PORTADA: Un hombre descansa bajo una pintada de protesta por la demolición de casas en Pekín que reza "Defiendan la constitución, devuélvanme mis derechos humanos". Miles de personas en esta ciudad han sufrido desalojos forzados para construir nuevos barrios y centros comerciales como parte de la campaña de modernización ante los Juegos Olímpicos de 2008. ©AP Photo/Greg Baker

2007: UN AÑO INTENSO

La tortura en el contexto de la "guerra contra el terror", la pena de muerte, la falta de control en el comercio internacional de armas o la violencia contra las mujeres fueron algunas de nuestras principales preocupaciones. También nos movilizamos ante la situación en países como Birmania, Rusia, China, Sudán o Colombia, entre otros. En España, la tortura y los malos tratos de personas detenidas, la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, la desprotección de las mujeres inmigrantes ante la violencia de género o la implantación de la educación para los derechos humanos en los colegios han sido nuestros principales temas de preocupación.

Toda esta labor ha sido posible gracias a la generosidad de miles de socias y socios, donantes y colaboradores que han mostrado un año más su compromiso con los derechos humanos.

Contra el terror, justicia

El Gobierno de EE UU ha seguido legitimando la tortura, manteniendo el centro de detención de Guantánamo así como otros centros secretos en otros lugares del mundo. **Hemos documentado la identidad de cerca de 40 personas "desaparecidas" bajo custodia de EE UU.**

Un logro importante de nuestra campaña "Contra el terror, justicia" ha sido la retirada en marzo, por parte del Gobierno sueco, de la orden de deportación de Mohammed el Zari, que habría supuesto su traslado a Egipto, donde habría podido sufrir torturas.

Varios detenidos de Guantánamo fueron liberados, entre ellos Omar Deghayes, Bisher Al Rawi, Adel Hamad y David Hicks, por los que trabajó Amnistía España. Pero según el Departamento de Defensa estadounidense, unos 360 hombres siguen recluidos en la base.



Más información:
www.es.amnesty.org/contra-terror-justicia

Pena de muerte: caminando hacia la abolición

La tendencia de los últimos años hacia la abolición total de la pena de muerte se mantiene: **Uzbekistán** ha sustituido en su legislación la pena de muerte por la cadena perpetua o largas penas de prisión. **Ruanda** ha adoptado la legislación necesaria para abolirla. En **EE UU**, New Jersey se ha convertido en el primer estado en abolirla a nivel legislativo desde que se reinstauró en el país en 1976.

Pero el gran logro fue que la **Asamblea General de las Naciones Unidas** aprobara con amplia mayoría una resolución histórica a favor de una moratoria de la pena de muerte en todo el mundo, por la que Amnistía Internacional se había movilizado. Si bien la moratoria no es vinculante, supone una enorme presión para los países que aún utilizan la pena capital.



Menores condenados a muerte: una práctica intolerable

Nos movilizamos contra las condenas a muerte de menores en Irán, práctica prohibida por el derecho internacional, y nuestro trabajo obtuvo resultados: Sina Paymard fue puesto en libertad el 24 de diciembre y la sentencia a muerte de Ali Mahin Torabi fue suspendida.

Más información:
www.es.amnesty.org/pena-de-muerte

No más violencia contra las mujeres

La campaña contra la violación de derechos humanos más universal, oculta e impune tuvo varios logros:

La Cámara de Representantes de EE UU aprobó en julio una enmienda a la Ley sobre Violencia Contra las Mujeres, que prevé un millón de dólares para elaborar un informe sobre violencia sexual contra mujeres indígenas, reclamado por Amnistía.

El Parlamento Europeo aprobó una declaración sobre los asesinatos de mujeres en América Central y México, una importante contribución para que se dé prioridad a este tema en la agenda de los respectivos Gobiernos, así como en las relaciones de la UE con cada uno de ellos. Amnistía España participó en una acción de envío de cartas a eurodiputados.

Investigamos y denunciemos la **violencia sexual cometida por agentes del Estado** contra las mujeres en muchos países, y las violaciones de derechos humanos a mujeres en Brasil, Burundi, Costa de Marfil, Estados Unidos, Grecia, Hungría, Japón, Macedonia y Zimbabue.

EN ESPAÑA

Denunciamos que dos años después de la plena entrada en vigor de la **Ley Integral**, las mujeres siguen encontrando obstáculos para ser protegidas, atendidas y obtener reparación frente a la violencia de género. Una semana después, el Gobierno anunció en el Consejo de Ministros un nuevo paquete de medidas; muchas responden a las recomendaciones de Amnistía.

Denunciamos, con amplia repercusión pública, que las **mujeres inmigrantes** víctimas de violencia de género afrontan mayores obstáculos a la hora de ser atendidas, conseguir autonomía económica y acceder a la justicia.

Contribuimos a que la **Ley para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres** incluyera una modificación en la Ley de Asilo para establecer la posibilidad de obtener protección a mujeres que huyan de sus países por violencia de género.

Más información:
www.es.amnesty.org/nomasviolencia



Ley de Comercio de Armas

Nuestro objetivo de conseguir que el Congreso aprobara la Ley de Comercio de Armas sin agujeros, se cumplió en diciembre.

Un logro fundamental tras diez años de campaña por el control y la transparencia del comercio de armas en colaboración con otras organizaciones, junto a las cuales desarrollamos un trabajo intenso de *lobby* con diputados y senadores para conseguir mejoras con respecto al texto inicial, sobre todo en materia de control de las exportaciones.

Más información en:
www.armasbajocontrol.org

Nuestro impacto en España



España firmó la **CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** y su Protocolo anexo.

El Consejo de Ministros autorizó la firma de la **CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2006.

El Gobierno aprobó la remisión a las Cortes del Protocolo número 12 al **CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES**, sobre discriminación; cuya firma fue autorizada por el Consejo de Ministros el 26 de agosto de 2005.

La **LEY SOBRE VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO** ha recogido nuestras principales recomendaciones con respecto a la exclusión de los mecanismos de impunidad incluidos en el proyecto inicial. Las modificaciones introducidas durante el trámite parlamentario han sido todas positivas, aunque insuficientes, y las ambigüedades de la ley abren cauces



© Rogio Carneros / A11

Derechos económicos, sociales y culturales

Amnistía internacional desarrolla un trabajo cada día más intenso en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, en el que denunciamos:

- La mortalidad materno infantil en Perú.
- La exclusión de los menores romaníes en Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia y Eslovaquia en el acceso a la educación.
- Las vulneraciones de derechos humanos sufridas por los sindicalistas en Colombia.
- La falta de acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de los palestinos como consecuencia de las restricciones al movimiento de la población impuestas por las autoridades israelíes.

Con respecto al **Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, nos dirigimos al Gobierno español, influyendo en su posición, favorable a la adopción del texto.

SAN JOSÉ DE APARTADÓ: esperanza a pesar de todo

En febrero de 2007, con motivo del 2º aniversario de la masacre perpetrada contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Colombia) en 2005, Amnistía Internacional organizó actos públicos en varias ciudades españolas, en colaboración con organizaciones colombianas. Pocos días después, y tras dos años de casi total impunidad, la Fiscalía procesaba a 69 militares del ejército acusados de matar a ocho personas. Un importante logro, aunque todavía no se han depurado todas las responsabilidades en la cadena de mando.

para la obtención de justicia en determinadas circunstancias. La ley, que comenzó siendo un obstáculo para los derechos humanos, se ha convertido en un tímido avance en la dirección correcta.

El Tribunal Constitucional anuló cinco artículos de la LEY DE EXTRANJERÍA denunciados por Amnistía Internacional desde hace años por suponer recortes en los derechos de asociación, expresión y reunión de personas en función de su situación administrativa.

El Congreso aprobó una PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS impulsada por Amnistía Internacional y Brigadas Internacionales de Paz. El texto insta al Gobierno a implementar de forma efectiva las Directrices de la Unión Europea en materia de defensores de derechos humanos.

La presentación de nuestro informe *SAL EN LA HERIDA, SOBRE TORTURAS EN ESPAÑA*, provocó un amplio debate público, abriendo posibilidades para la puesta en marcha de sistemas de videocámaras que prevengan esta práctica atroz.

Publicamos un informe sobre el USO DE ARMAS TASER EN ESPAÑA, y hemos conseguido frenar su incorporación a la dotación de algunas fuerzas de seguridad.

EL INFORME POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS 2006-2007 tuvo una amplia repercusión mediática. Se pudo discutir con el ministro de Asuntos Exteriores y la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, así como con el gabinete de Presidencia del Gobierno y representantes del PSOE y PP.

Tras contribuir a conseguir la incorporación de los derechos humanos en la nueva asignatura de EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS, nos centramos en promover su implantación. También iniciamos los contactos con el Ministerio de Educación y Ciencia para incorporar la formación en derechos humanos en la enseñanza superior.

Lanzamos el PROGRAMA DE ESCUELAS POR LOS DERECHOS HUMANOS, que integra a centros de Primaria y Secundaria involucrados en la educación en derechos humanos.



© Rafael Castelli

Con nombre y apellido

“Vosotros, los de Amnistía, fuisteis quienes me sacasteis de la cárcel y os estoy muy agradecido. Si no hubiera sido por vosotros, quién sabe qué habría pasado.”

HMAD HAMMAD,
activista saharahuí, detenido
y torturado en Marruecos
en 2005 y 2006.

El trabajo a favor de víctimas de violaciones de derechos humanos, con nombre y apellido, es una de nuestras prioridades e involucra importantes recursos de la organización. **Nuestra Red de Acciones Urgentes**, que se moviliza cada vez que alguien está en una situación de riesgo extremo, ha superado los 75.000 activistas (www.es.amnesty.org/rau).

Amnistía España ha contribuido a mejorar la situación de muchas personas en Colombia, Guinea Ecuatorial, Irán, Libia, Togo y Yemen, y a la liberación de varios presos de conciencia en Cuba, China, Estados Unidos, Israel, Irán, México, Túnez, Birmania y Vietnam.

Nuestro **Programa de Protección Temporal de Defensores de Derechos Humanos** ha acogido en 2007 a 15 personas que se encontraban bajo amenazas y en situación de riesgo extremo en sus países.

“Me gustaría agradecer a Amnistía Internacional y todos aquellos cuyo buen trabajo en todo el mundo es una flor de esperanza.

Creo sinceramente que sin la intervención inmediata de Amnistía Internacional en nuestros casos durante aquellos primeros y más difíciles días después de nuestro arresto en Gambia, habríamos sido probablemente desahuciados.”

BISHER AL RAWI,
ex detenido en Guantánamo,
puesto en libertad en 2007.



Red de Acciones Urgentes: www.es.amnesty.org/rau

POR UN INTERÉS MÁS HUMANO

Amnistía Internacional y el banco ético Triodos Bank presentaron en otoño de 2007 el primer producto bancario del mercado español vinculado a la defensa de los derechos humanos. El **Depósito Actúa** es fruto de un acuerdo entre ambas organizaciones que fomenta el ahorro responsable.

Se trata de la primera vez que Amnistía Internacional apoya un producto de ahorro en España.

Nuestro trabajo por otros países >



© Rocio Carneros / AI

Juegos Olímpicos Pekín 2008

El 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, Amnistía Internacional lanzó en España su campaña por los derechos humanos en China, celebrando un acto ante su embajada en Madrid, donde entregamos más de 140.000 firmas dirigidas al primer ministro chino, instándole a impulsar la abolición de la pena capital, como un primer paso para dejar un legado positivo de derechos humanos tras los Juegos Olímpicos.

Amnistía continuará su campaña más allá del inicio de las Olimpiadas, y presionará a las autoridades chinas para que "jueguen limpio" con los derechos humanos. La represión a activistas, el mantenimiento de la pena de muerte, el hostigamiento a la libertad de expresión o las detenciones sin juicio son nuestras principales preocupaciones en el país asiático.

Más información en:
www.es.amnesty.org/china



© Rocio Carneros / AI

BIRMANIA

Activistas de Amnistía Internacional se movilizaron durante el verano de 2007 en todo el mundo ante la brutal represión del Gobierno contra las personas que se manifestaban pacíficamente, pidiendo su puesta en libertad. También se pidió la liberación inmediata de todos los presos y presas de conciencia, entre ellos Daw Aung San Suu Kyi.

Instamos al Consejo de Seguridad a imponer un embargo de armas total y obligatorio, y pedimos a los principales proveedores de armas de Birmania (China, India, Rusia, Serbia, Ucrania y las naciones de la ASEAN) que prohibieran el suministro de material militar y de seguridad al país.

ESTADOS UNIDOS

Desde que publicamos el informe *Stonewalled* sobre los abusos policiales a la comunidad LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales), la policía local de San Antonio (Texas) ha dado pasos positivos: se han estrechado lazos con la comunidad LGBT y se han llevado a cabo otras recomendaciones incluidas en el informe tales como la formación específica para agentes y reuniones con miembros de esta comunidad.

GUATEMALA

Gracias a la presión nacional e internacional, el Congreso aprobó el establecimiento de la nueva Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) respaldada por Naciones Unidas. Un paso fundamental en la lucha contra la impunidad y los grupos clandestinos activos en el país.

NICARAGUA

El Estado adoptó un nuevo código penal que despenaliza la sodomía. Sin embargo, se penalizó el aborto terapéutico, anteriormente permitido.

SUDÁN

La grave crisis de derechos humanos que sufre la región de Darfur fue un año más motivo de gran preocupación. Las obstrucciones y los retrasos, responsabilidad del Gobierno de Sudán, pusieron en peligro el despliegue de la ONU y la vida de más civiles. Publicamos un programa de 16 puntos para la protección efectiva de la población civil y advertimos de que la operación de mantenimiento de la paz estará condenada al fracaso –aumentando el peligro para la vida de los civiles– si el Gobierno y la comunidad internacional no toman medidas de inmediato para acabar con las constantes obstrucciones y demoras que afectan a la misión.

SOMOS INDEPENDIENTES

Desarrollamos nuestro trabajo con absoluta independencia económica y política. Hemos optado por renunciar a subvenciones de Gobiernos nacionales y donaciones de partidos políticos para preservar nuestra imparcialidad y libertad de acción.

Somos una asociación declarada de utilidad pública.

ATD Auditores Sector Público realiza la auditoría externa de cuentas.

En 2006, Amnistía Internacional firmó la Carta de Responsabilidades de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, junto con otras organizaciones que trabajan a nivel global. La Carta, de libre adhesión, subraya nuestro compromiso común por la transparencia y la responsabilidad, esencial para el buen Gobierno de una organización.

Más información:

www.es.amnesty.org/que-es-ai

Nuestras cuentas

En 2007, los ingresos ascendieron a más de 5,20 millones de euros, destinados a intensificar nuestro trabajo por los derechos humanos en todo el mundo.



1. Procedentes de Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas, corresponden al Programa de Protección de Defensores de Derechos Humanos en Peligro. El 100% se destina directamente a los defensores destinatarios de estas ayudas.

Más activismo

A finales de 2007 Amnistía España contaba con cerca 1.400 activistas integrados en más de 90 Grupos Locales y Universitarios. Nuestra Red de Acciones Urgentes cuenta ya con más de 75.000 miembros.

Más socios y socias

El creciente compromiso de más personas por los derechos humanos aumenta nuestra capacidad de impacto.

Año > Socios (% crecimiento)

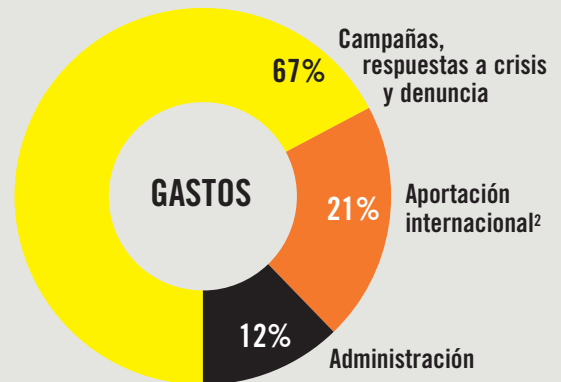
2007 > 48.023 (10,84%)

2006 > 43.327 (13,8%)

2005 > 38.049 (13,9%)

2004 > 33.405 (12,22%)

2003 > 29.766 (28,99 %)



2. Aportación al trabajo de Amnistía Internacional en todo el mundo a través de nuestro Secretariado Internacional.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



C/ Fernando VI, 8. 28004 Madrid ■ Telf.: 902 119 133 ■ Fax 913 195 334
www.es.amnesty.org